

# REGLAMENTO.

## II TRAIL MONTAÑAS DE PILOÑA.

### 1. PRESENTACIÓN.

- A. El club Taxus Team organiza el II TRAIL MONTAÑAS DE PILOÑA.
- B. Es una prueba no competitiva que se celebrará el 1 de Julio de 2017 con salida y llegada en Melarde - Piloña.
- C. La prueba está limitada a un máximo de 300 inscripciones.

### 2. ORGANIZACIÓN.

- A. Se habilitará una zona de salida-llegada.
- B. La recogida de dorsales se realizará en las antiguas escuelas de Melarde, el Viernes 30 de Junio, entre las 19:00h y las 21:00 h y el Sábado 1 de Julio, entre las 7:30h y las 8:30h.
- C. La salida será a las 9:00 horas, para el recorrido de 19km, y a las 9:30 horas para el recorrido de 9km.
- D. Los avituallamientos se situaran en la Collada Valle, en Pendedor y en Llanuderos.

### 3. PARTICIPANTES.

- A. Los participantes deben recorrer en su totalidad el recorrido marcado por la organización.

- B. Todos los participantes deben tener 18 años en el momento de la prueba, para el recorrido de 19km.
- C. La edad mínima de inscripción para el recorrido de 9km, será de 16 años, presentando la correspondiente autorización paternal.

#### 4. INSCRIPCIONES.

- A. Los participantes pueden inscribirse a través del siguiente link [www.empa-t.com/inscripciones](http://www.empa-t.com/inscripciones)
- B. El periodo de inscripción comprende desde 1 de Abril de 2017 a 27 de Junio de 2017. No se admitirá ninguna inscripción más allá de esa fecha o hasta que se completen los 300, lo que antes ocurra.
- C. No se aceptarán inscripciones a menores de 18 años, para la distancia de 19km, ni a los menores sin la correspondiente autorización firmada por los padres o tutores.
- D. La inscripción es personal e intransferible. Bajo ningún concepto puede participar ningún corredor que no esté inscrito. Si esto ocurriese el/los responsables tendrán que correr con las consecuencias legales que correspondan.

#### 5. PREMIOS.

- A. Recibirán trofeo los 3 primeros clasificados, masculino y femenino, de cada categoría, y para los 3 primeros clasificados absolutos.

## 6. CATEGORÍAS.

A. Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 16 años, según las siguientes categorías, masculino y femenino.

- Junior de 16 a 23 años.
- Sénior de 24 a 39 años.
- Veteranos A de 40 a 50 años.
- Veteranos B de 51 años en adelante.

## 7. PRECIOS.

A. La inscripción tiene un precio de 20€ para el recorrido de 19km, y de 10€ para el recorrido de 9km.

B. Todas las inscripciones incluyen: dorsal, control de tiempo, avituallamientos sólidos y líquidos, bolsa corredor, asistencia sanitaria.

c. Si el participante no posee licencia aprobada por la Federación Asturiana de Carreras de Montaña deberá abonar la cuota correspondiente de 5€ para la cobertura del seguro.

D. Para todos los participantes que deseen quedarse a la parrillada al finalizar la prueba, abonarán la cantidad de 10€ por persona.

## 8. RECORRIDO.

A. La prueba consta de dos distancias:

- Recorrido largo de 19km y un desnivel acumulado de

3000m aproximadamente.

- Recorrido corto de 9km y un desnivel acumulado de 650m aproximadamente.

B. Los participantes permanecerán durante toda la ruta dentro del recorrido estipulado.

## 9. RESPONSABILIDAD.

- A. Por razones de seguridad, no se permite la participación en la carrera de ninguna persona que no esté inscrita. Ni menores de 18 años.
- B. El participante asume que para tomar parte de la ruta se encuentra en buen estado físico y médico, siendo exclusivamente de su responsabilidad cualquier problema derivado de su salud.
- C. La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima, alguno de los participantes. El participante asume toda la responsabilidad en posibles daños propios o ajenos que pudiera ocasionar.
- D. La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al itinerario, fecha, avituallamiento, etc, cuando por algún motivo lo estime necesario y así mismo se reserva el derecho de admisión en el II TRAIL MONTAÑAS DE PILOÑA.
- E. El hecho de inscribirse supone la aceptación plena de estas normas.

## 10. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.

- A. No seguir las indicaciones de los agentes de seguridad, Protección Civil y personal de la organización.
- B. Tirar basura fuera de los puntos establecidos para ello.
- C. No pasar los controles establecidos durante el recorrido.
- D. Circular fuera del recorrido por el que transcurre la prueba.
- E. Tener un comportamiento poco ético que impida el normal desarrollo de la prueba o vaya en contra del reglamento.